

RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

APRUEBA QUINTA NÓMINA COMPLEMENTARIA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO COSTA DEL MAR, CODIGO 152904, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. / OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 07 SEPT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9382

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 791, (V. y U.), de fecha 18 de marzo de 2019, que llama a concurso extraordinario año 2019, para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial DS 19 (V. y U.) de 2016 en las comuna de Quintero y Puchuncaví. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 1993, (V. y U.) de fecha 09 de julio de 2019, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de julio del mismo año, modifica resolución N° 791, (V. y U.), de 2019, que llama a concurso extraordinario año 2019, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. 19 (V. y U.) de 2016, en las comuna de Quintero y Puchuncaví, de la región de Valparaíso, y aprueba proyectos seleccionados para la comuna de Quintero:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
152904	Costa del Mar	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA. 80.965.500-8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA. 80.965.500-8	Quintero	277

- d) El Convenio de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA. y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 7026, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 08 de octubre de 2019, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) La Modificación del Convenio de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito entre la Entidad Desarrolladora PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA. y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Ex. N° 204 de fecha 19 enero de 2023, para el proyecto habitacional señalado en el visto c) precedente. Aprueba homologación según Res. Ex. N° 200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- f) **La Recepción Municipal Total Definitiva N° 057/2023, de fecha 09 de marzo de 2023**, de la I. Municipalidad de Quintero, **por 277 viviendas total del proyecto** singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- g) La Resolución Exenta N° 3116, de fecha 21.04.2023 que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Costa del Mar código 152904, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) La Resolución Exenta N° 5775 de fecha 26.05.2023 que aprueba primera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 6 seleccionados.
- i) La Resolución Exenta N° 6482 de fecha 19.06.2023 que aprueba segunda nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- j) La Resolución Exenta N° 8724 de fecha 23.08.2023 que aprueba tercera nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 6 seleccionados.

- k) La Resolución Exenta N° 8734 de fecha 24.08.2023 que aprueba cuarta nómina complementaria de postulantes seleccionados, bono de integración social y bono por captación de subsidios. 1 seleccionado.
- l) La Resolución Exenta N° 7597 de fecha 21.07.2023 que aprueba renuncia de postulantes seleccionados. 2 seleccionados.
- m) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- n) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- o) El Decreto con Fuerza de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- p) La Resolución N° 7/2019, del Sr. Contralor General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- q) La Resolución N° 14 del 29 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- r) El Decreto Exento RA 272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023, que nombra a don Rodrigo Andrés Uribe Barahona, en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.
- s) Las Facultades que me otorga el D.S. MINVU N° 355 de 1976 de 1976, Reglamento Orgánico de los Serviu y sus posteriores modificaciones.

### **CONSIDERANDO:**

- A) La Carta N° de Partes 8513 de fecha 24 de agosto de 2023, de la Entidad Desarrolladora PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA, donde solicita incorporación a la nómina de postulantes y reservas seleccionadas para la obtención de bono de integración social y bono de captación de subsidios, a los siguientes postulantes:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Fecha Reserva	Homologado/ No Homologado
1	17088002	1	LIRA	PEDREROS	DERENICHS NICOLE	16/08/2023	No Homologado
2	16403254	K	ZAMBRA	ARAYA	EDSON DAMIÁN ALEJANDRO	21/08/2023	No Homologado

- B) Los comprobantes de postulación y reserva emitido de sistema RUKAN más copia de los documentos indicado en Art. 16 y 17° del DS 19; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- C) El inciso tercero del artículo 18 del DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, indica que, si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los proyectos a que se refiere el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, podrán incorporarse familias de sectores medios y beneficiarios de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios del el DS N° 19 (V. Y U.), de 2016, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal; o ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.

### **RESOLUCIÓN:**

1. Apruébese la nómina de postulantes y reservas seleccionados a que se refiere el considerando A), de esta Resolución, para el proyecto "Costa del Mar", código 152904 de la Comuna de Quintero, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales corresponden a 2 familias de sectores medios. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

Nº	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Beneficio	Tipología
1	17088002	1	LIRA	PEDREROS	DERENICHS NICOLE	Sector Medio	Sin Subsidio	c3
2	16403254	K	ZAMBRA	ARAYA	EDSON DAMIÁN ALEJANDRO	Sector Medio	Sin Subsidio	c3

2. Las nóminas de beneficiarios individualizados obtienen los bonos de captación e integración del Proyecto sancionado bajo Resolución Exenta 3116 del 21.04.2023.
3. Considerando a la presente resolución el resumen del proyecto y las asignaciones realizadas es el siguiente

NOMBRE PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	N° SUBSIDIOS SANCIONADOS	RESOLUCIÓN QUE SANCIONA SUBSIDIO	FECHA RESOLUCION	TIPO RESOLUCION	FAMILIAS VULNERABLES ASIGNADAS			FAMILIAS SECTORES MEDIOS ASIGNADAS		
							POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO	POSTULANTES	BENEFICIADAS	SIN SUBSIDIO
Costa del Mar	152904	277	247	3116	21.04.2023	INICIAL	91	91	0	156	3	153
Costa del Mar	152904	277	6	5775	26.05.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	2	4
Costa del Mar	152904	277	-2	7597	21.07.2023	Renuncia	0	0	0	-2	0	-2
Costa del Mar	152904	277	1	6482	19.06.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Costa del Mar	152904	277	-1/1	7597	21.07.2023	Renuncia/Reem plazo	-1/1	-1/1	0	0	0	0
Costa del Mar	152904	277	6	8724	23.08.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	6	0	6
Costa del Mar	152904	277	1	8734	24.08.2023	COMPLEMENTARIA	0	0	0	1	0	1
Costa del Mar	152904	277	-1	----	-----	Renuncia en trámite	0	0	0	-1	0	-1
Costa del Mar	152904	277	2	---	-----	COMPLEMENTARIA en trámite	0	0	0	2	0	2
<b>TOTAL PARCIAL</b>							<b>91</b>			<b>169</b>		
<b>TOTAL PROYECTO</b>							<b>91</b>			<b>186</b>		
<b>SALDO PROYECTO</b>							<b>0</b>			<b>17</b>		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

**RODRIGO URIBE BARAHONA**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO**

MHL/MPD/VSC/GVP/MCG/CBP

DISTRIBUCIÓN:

- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TASCO LTDA. COYANCURA N 2283 OFICINA 1501 PROVIDENCIA SANTIAGO.
- CORREO ELECTRÓNICO NERY OLMEDO VENTAS COSTA DEL MAR VENTAS@COSTADELMAR.CL
- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA LOCAL VALPARAÍSO
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES